

## ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía 362/2017 de fecha 13/03/2017 ha sido aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de policía local, lo que se hace público a efectos de interposición de reclamaciones, disponiendo lo siguiente:

**PRIMERO.-** Aprobar la lista provisional certificada completa, que obra en el expediente GEX 1102/2017 de opositores admitidos, **CSV FB16 AF8F A487 EA17 109E**, no declarándose aspirantes excluidos.

La lista certificada podrá ser consultada en la sede electrónica utilizando el CSV del documento, en el tablón electrónico del ayuntamiento, disponible en la sede electrónica municipal [www.villadelrio.es](http://www.villadelrio.es) así como en las oficinas municipales, en la Casa consistorial.

**SEGUNDO.-** Se establece un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos. Concluido este plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

En Villa del Río, (Fecha y Firma electrónica).

**El Alcalde**

Fdo.: D. Emilio Monterroso Carrillo

